

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620160024000
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY
DEMANDADOS:	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MARÍA CLEMENTINA ALBIS QUINTERO

Siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

DISPONE:

1. Señalar la hora de las 08:30 am del 17 de agosto de 2.021, a fin de realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 392 C.G. Del P., la cual se hará a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se requiere a las partes para que envíen memorial correo electrónico del juzgado cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co informando las direcciones de correo electrónico de los apoderados, partes, testigos para remitir el enlace para conectarse el día de la audiencia; los testigos y partes deberán estar en sitios distintos.

2. En la mencionada diligencia se evacuarán las pruebas ordenadas en auto del 15 de septiembre de 2.020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1806ef34e16bd6c69056fc6075778fddf571b6afdc9635b6b582e04fe0d3337

Documento generado en 06/05/2021 08:43:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>